abogado

Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep, 1964) Autor: Colegio de Abogados de Chile REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXII — JULIO-SEPTIEMBRE DE 1964 — Nº 129

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA ZUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ
HUMBERTO TORRES RAMIREZ
JUAN BIANCHI BIANCHI
QUINTILIANO MONSALVE JARA
MARIO CERDA MEDINA
LUIS HERRERA REYES

IMPRENTA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION (CHILE)

abogado

Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep, 1964) Autor: Colegio de Abogados de Chile REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

HOMENAJE A DON OSCAR DAVILA IZQUIERDO CON MOTIVO DE CUMPLIR SESENTA AÑOS COMO ABOGADO

El día 4 de Mayo último, a las 15 horas, tuvo lugar en Santiago, en el Salón de Recepciones de nuestro más alto Tribunal de Justicia, una solemne sesión conjunta de la Excelentísima Corte Suprema y del Consejo General del Colegio de Abogados de Chile.

Esta sesión, durante cuyo transcurso prestaron juramento numerosos nuevos abogados, tuvo como finalidad primordial rendir un cálido homenaje a don Oscar Dávila Izquierdo, ex Presidente del Colegio de Abogados y destacado jurista chileno ,con motivo de cumplir sesenta años en el ejercicio de la profesión.

El discurso de homenaje estuvo a cargo del señor Presidente del Consejo General de la Orden, don Pedro J. Rodríguez González, pronunciando también algunas palabras alusivas al acto, como adhesión del Tribunal, el señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, don Pedro Silva Fernández. Finalmente agradeció el homenaje, el señor Dávila Izquierdo.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción fueron representadas en d'cho acto por el Director del Seminario de Derecho Privado y Profesor de Derecho Romano, don Luis Herrera Reyes.

Nuestra Revista se asocia también, modestamente, a tan merecido homenaje, dando a conocer a continuación los discursos pronunciados por los señores Rodríguez González y Dávila Izquierdo, y las palabras del señor Silva Fernández.

abogado Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep, 1964) REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

124

Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS, DON PEDRO J. RODRIGUEZ GONZALEZ

Preparar un discurso no es tarea fácil. El tema, el lugar donde se pronuncia, la composición del auditorio, el eco que se busca en la inteligencia, el corazón o —s'mplemente— en el oído, son factores que el orador debe manejar con la habilidad del artista que se sirve del pincel para jugar con la luz, la sombra, el color, la forma y las proporciones.

El homenaje que rindo tiene muchos escollos. Tan espontáneamente brota desde el fondo de mi alma, que no sin gran esfuerzo debo buscar el medio de posponer lo personal, que nada vale para dar paso a la voz del sentimiento colectivo de la Orden que le otorga su verdadero significado y la resonancia debida. La oración requiere ser parca y sencilla para que cada cual aquilate, sin artificios que lo turben, los méritos de una vida excepcional. Hay además algo de singular. Mis palabras no son para el colega que por su noble ejercicio profesional exaltamos, porque el homenaje consiste en proponer como ejemplo por imitar su rica fisonomía moral a las nuevas generaciones y en particular a los que se incorporan en este acto al Foro chileno, a quienes mis palabras van dirigidas.

Valga esto como exordio.

* * *

El 9 de Mayo de 1904, en un acto formalmente intrascendente —así era en uso en esos tiempos—, un joven como vosotros recibió —talvez de un oficial de Secretaría— el título de abogado que expidiera este Excmo. Tribunal. Así, calladamente puso fin a sus estud os universitarios y se incorporó a la Orden. Pero hay un hecho macizo que no se puede silenciar. Este abogado no llegó con las manos vacías. Siete meses antes había aparecido el primer número de la "Revista de Derecho y Jurisprudencia", a cuya fundación, quitándole tiempo a sus estudios, había colaborado activamente. Documentos que hacen parte del historial de la Orden, nos dicen que fue el encargado de recoger las adhesiones a la publicación en proyecto. Los resultados habían de su desempeño generoso y entusiasta.

abogado Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep, 1964)

Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

HOMENAJE A DON OSCAR DAVILA IZOUIERDO

125

Sirvió a la Orden, antes de pertenecer a ella.

Sin embargo, su aporte habría sido intrascendente si —como ha ocurrido— la Revista no hubiera prolongado su vida a lo largo del tiempo a un nivel c'entífico que ha trascendido las fronteras del país. Para este difícil logro, el colega prestó su concurso, primero a cargo de pesados y anónimos trabajos, luego como Editor y Redactor, y después, hasta hoy, como miembro de su Junta Directiva. Ahora, bien próxima a cumplir la Revista 62 años de publicación, queremos repetir el sobrio juicio todavía plenamente valedero, que de su colaboración expresó la Dirección cuando apenas iniciaba su décimoquinto año. "El éxito obtenido —dijo—se debe en gran parte a su inteligente labor". "Es grato —agregó—tributarle nuestros agradecimientos por la constancia y esfuerzos que ha puesto al servicio de la Revista".

Digamos nosotros que este empeño ha sido perdurable y generoso en frutos, porque lo al'enta un noble afán. Procurar, más allá de su propio perfeccionamiento, el de los abogados, el de todos los hombres de Derecho, y contribuir al acrecentamiento de nuestra cultura jurídica para bien de la Orden y del país.

La estrechez del tiempo disponib'e, me obl'ga a llevar vuestra atención a otro aspecto no menos importante.

De 1915 data la organización de la Orden, y desde entonces también data la ubicación del colega en el plano directivo. Del Instituto de Abogados que entonces contribuyó a fundar, fue su columna vertebral, durante los diez años de su existencia. Vicepresidente primero, Presidente después, jamás le negó su concurso. Muchos colegas tuvieron actuación tan brillante como la suya, mas ninguno le igua'ó en la perseverancia que testimonian las actas del organismo, ni en la preocupación constante por el éxito de una gestión de suyo difícil. Por eso, sin menospreciar el mérito de otros, puede afirmarse que la obra del Instituto se identifica con la suya propia. Estableció una Biblioteca para el uso de los abogados, discernió premios que llevan los nombres de don Miguel A. Varas y de don Ismael Valdés Vergara, para d'stinguir las mejores Memorias de Licenciados, abrió concursos, patrocinó conferencias, contribuyó al progreso de la legislación con el estudio de diversos proyectos de ley, se preocupó de los anhelos del gremio,

abogado Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep. 1964)

Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

128

REVISTA DE DERECHO

propuso a los Tribunales diversas medidas para facilitar el ejercicio de la profesión y hacer más expedita la Justicia. Con todo, lo más positivo fue la toma de conciencia del gremio que palpó los beneficios de la unión para los abogados y la sociedad entera, y con ello, la vida que cobró, si se quiere en germen, como fuerza social organizada. El Instituto también tuvo el inmenso mérito de poner en relieve las l'mitaciones congénitas a su origen prvado. Porque creó la realidad social que la ley no puede sacar de la nada y necesita como presupuesto, y porque la experiencia recogido aportó el material para construir el nuevo edificio, el Instituto hizo posible que el Legislador creara el Colegio de Abogados de Chile con su estructura actual, al que todos pertenecemos obligatoriamente, y a cuya jurisdicción, ahora dotada de imperio, estamos sometidos por igual. Y no es baladí agregar que el ejemplo fue seguido, aunque con tardanza, por otros grupos profesionales. cuyos Colegios se establecieron como réplica del nuestro.

En 1925, fenecido el Instituto y constituido de contínuo el nuevo organismo, el colega integró su Consejo directivo máximo donde todavía, 39 años después, ocupa un asiento por voluntad del gremio que en sucesivas elecciones generales le ha ratificado su confianza y reiterado su reconocimiento. Bien pronto, en 1932, fue ungido Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados, cargo que desempeñó con tan singular acierto que su mandato le fue renovado hasta enterar 17 años consecutivos, que no se prolongaron sólo por su reiterada negativa.

* * *

¡Qué difícil es resumir en apretadas líneas la magnífica labor en pro de la Orden, en lapso tan extenso, realizada por un hombre en la edad madura y con el respeldo de largos años de experiencia! Una investigación más acuciosa de la que ha estado a mi alcance, me habría permitido señalar con precisión las iniciativas de su exclusivo origen, para no causarle el agravio inmerecido e innecesario de realzar su figura vistiéndola con el mérito ajeno. Mas, ello no tiene importancia porque, si bien es cierto que en el trabajo de un organismo colegiado no es fácil discernir la parte que a cada uno corresponde, y que el colega contó siempre con la entusiasta colaboración de distinguidos abogados miembros del Consejo General, no lo es menos que la eficiencia en la superior di-

abogado Revista: №129, año XXXII (Jul-Sep, 1964) Autor: Colegio de Abogados de Chile REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

HOMENAJE A DON OSCAR DAVILA IZQUIERDO

127

rección y el responsable actuar en el plano ejecutivo son determinantes para el logro del resultado final y permiten, sin pecar de injusto, atribuir a quien dirige el mérito de un factor determinante. Menos aún cuando, como ocurre en este caso, las metas alcanzadas reflejan con fidelidad su fisonomía moral.

No fue por mero acaso que bajo su presidencia se creara la Caja de Socorro para ir en auxilio del colega en estado de necesidad, que se patrocinaran por el Consejo y se promulgaran las leyes de represión al rabusismo y la primera de previsión gremial, y que se dieran las bases definitivas al Arancel de Honorarios que nos rige, porque bien sabemos de su constante y solícito atán por el bienestar material que reclama la justicia y la dignidad de nuestro ministerio.

Ni que se dictara el reglamento interno, todavía vigente, del Servicio de Asistencia Judicial para los desvalidos, porque conocemos su preocupación para hacer llegar los beneficios del régimen jurídico a todos los grupos sociales y su convicción, tantas veces expresada, de constituir ese Servicio, un modo eficaz y valedero para hacer conocer al postulante la pobreza y para formar la conciencia de sus deberes sociales a quien luego recibirá un título y asumirá sus responsabilidades anejas.

Ni fue tampoco imprevista coincidencia que en su mandato el Consejo General creara el Instituto de Bibliografía y Jurisprudencia, diera nuevo y renovado impulso a la "Revista de Derecho" y estableciera los premios Andrés Bello y José Clemente Fabres que todavía se disciernen para distinguir la mejor obra de autor chileno sobre materias pertenecientes a la Ciencia del Derecho y la mejor Memoria para optar al grado de Licenciado, porque ya he destacado su juvenil afán, nunca abandonado, por fomentar el desarrollo de los estudios jurídicos.

Ni que se d'ctara por el Consejo el primer Código de Etica Profesional en América Latina para normar las relaciones del abogado con los Tribunales y autoridades, sus clientes, sus colegas en general y la contraparte en particular, en suma, para regular el cumplimiento de nuestros deberes profesionales en todas sus direcciones, puesto que sabemos de su valer moral indiscutido y de su íntimo parecer, expresado a cada paso por su responsable contribución al ejercicio de la jurisdicción disciplinaria que a la

Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep, 1964) Autor: Colegio de Abogados de Chile REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

128

REVISTA DE DERECHO

Orden toca ejercer, de ser la ética el cimiento sólido en que descansa el recto desempeño y el necesario prestigio de nuestro específico hacer.

Ni tampoco que bajo el patrocinio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y del Consejo General de la Orden se dispusiera la creación del Instituto Chileno de Estudios Legislativos, encargado, entre otras labores, de propender al mejoramiento de la legislación a fin de que responda a las necesidades sociales y económicas del país. Instituto que tan sazonados frutos ha producido con general beneplácito, porque el colega nunca ha desmentido su devoción por colaborar al bien común, y ha sentido siempre sobre sí el imperativo del hombre de Derecho, de contribuir en cuanto tal al bienestar de la sociedad que lo cuenta en su seno.

Ni, para terminar esta relación que no puede ser exhaustiva, que la Orden, dirigida por quien valora en su real dimensión el acercamiento de los pueblos hermanos y geográficamente vecinos, se adhiriera a la Federación Interamericana de Abogados, de la que fue, para honra del país, su Presidente efectivo durante tres años, y desde 1946, su Presidente Honorario; que encabezara nuestras delegaciones a diversos torneos internacionales, y en especial, lo que no puede omitirse, se celebrara en esta capital la Cuarta Conferencia Interamericana de Abogados, que presidió y cuyos resultados, que hicieron posibles una preparación cuidadosa y una organización perfecta, recordamos con legítimo orgullo patrio los que tuvimos la ventura de participar en él. Por su brillante actuación en este plano, los Colegios de Abogados de Costa Rica, Buenos Aires, Brasil y Lima lo cuentan entre sus miembros honorarios.

Y toda esta inmensa labor se ha realizado silenciosamente, con tenacidad infatigable y acuciosidad ejemplar, con modestia, posponiendo nombre y persona y sin otra mira que el bien ajeno. Jamás ha descuidado las lecciones de la experiencia, ni desatendido la realidad presente. Siempre ha escuchado el parecer ajeno, pronto a recibirlo y hacerlo suyo, pero ha sabido ser intransigente cada vez que el superior interés de la Orden, el progreso, prestigio y prerrogativas de la Abogacía o la disciplina profesional y la protección de los colegas lo han reclamado.

abogado Revista: №129, año XXXII (Jul-Sep. 1964)

Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

HOMENAJE A DON OSCAR DAVILA IZQUIERDO

129

Mucho puede agregarse todavía acerca de su labor docente en las Aulas Universitarias y de su intenso y ejemplar ejercicio profesional, pero, ¿a qué seguir?

La misión que sobre mí pesa está cumplida. El Consejo General del Colegio de Abogados me encargó que al dar la bienvenida a los jóvenes que hoy se incorporan al gremio, les presentara los méritos de su hermosa vida, y aun cuando estoy cierto de haber omitido mucho, lo relatado basta al intento.

Pero debo agregar que el Consejo, al disponer que así se hiciera en esta ocasión y no en otra, ha deseado rendir un homenaje al colega con motivo de cumplir 60 años como miembro del Foro y más tiempo aún a su servicio. Sabemos que en lo íntimo de su ser, anidan en este instante encontrados sentimientos. ¿Cómo no ha de ver con satisfacción auténtica que los jóvenes reciban, al prestar el juramento de desempeñar rectamente su oficio, la invitación a seguir la buena senda marcada por sus mayores? Mas a su vera, estamos hiriendo su natural modestia. Nuevo sacrificio y no el último que le pedimos. La Orden, como todo grupo humano, vive del prestigio de sus miembros y es deber nuestro exhibir sus personajes señeros. Para no caer en exceso, he cuidado no pronunciar su nombre. Hora es ya de decirlo. El colega que recibe nuestro homenaje es don Oscar Dávila Izquierdo, presente entre nosotros.

Aquí, en este lugar donde la Justicia toma contornos definitivos por boca del más alto Tribunal de la República, donde a cada cual se da lo suyo, la Orden señala a don Oscar Dávila Izquierdo como un modelo por seguir, le agradece pública y solemnemente sus dilatados y eficientes servicios y le expresa sus cordiales felicitaciones por la efemérides que celebra, y votos muy fervientes por su ventura personal.

PALABRAS DEL SENOR PRESIDENTE DA LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA, DON PEDRO SILVA FERNANDEZ

La Corte Suprema formula votos porque el juramento y la promesa que habéis hecho en este acto os sirvan de luz, de guía y de estímulo en vuestra vida profesional.

abogado Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep, 1964)

Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

130

REVISTA DE DERECHO

En esta ocasión, la Corte Suprema os presenta como ejemplo la noble y fecunda vida profesional de don Oscar Dávila, el ilustre jurista y eminente maestro a quien se rinde en esta audiencia un merecido homenaje que el Tribunal comparte con suma complacencia.

El Secretario os hará entrega de los diplomas correspondientes.

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON OSCAR DAVILA IZQUIERDO

Señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, señores Ministros del Excelentísimo Tribunal; señor Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados; señores Consejeros; colegas:

Es un gran honor el que recibo en este instante.

Todo lo que el señor Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados ha dicho de mi actuación en la enseñanza del Derecho, en la fundación de la "Revista de Derecho y Jurisprudencia", en la formación y dirección durante muchos años del Colegio de Abogados, en la Organización del Servicio de Asistencia Judicial, todo eso es cierto, pero la calificación de mis méritos ha sido muy exagerada.

Es certo que fui durante 25 años profesor de Derecho Civil en las Universidades de Chile y Católica, pero en mis cursos no hice sino reproducir las magistrales enseñanzas de mi maestro, el Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, don Leopoldo Urrutia. Es cierto que organicé y fundé la "Revista de Derecho y Jurisprudencia" que cuenta ya con 60 años de existencia, pero esa iniciativa pudo realizarse gracias a la cooperación de dos eminentes jurisconsultos: don Luis Claro Solar y don Eliodoro Yáñez, que con su prestigio y sus esfuerzos dieron vida a la nueva Revista.

Permitidme ahora, señores, cumplir un deber de gratitud y de justicia: mi esposa, Adelaida Izquierdo, fue mi entusiasta colaboradora en esos primeros años de la organización de la Revista. Ella atendía mi correspondencia, ella se encargaba de la delicada e ingrata corrección de pruebas y ella me alentaba en los momentos de incertidumbre y desaliento.

Autor: Colegio de Abogados de Chile

Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep. 1964)

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

HOMENAJE A DON OSCAR DAVILA IZQUIERDO

A ella debí también, durante los 55 años que duró nuestro matrimonio, la tranquilidad y felicidad de mi hogar, que me permitieron desde muy temprano, preparar mis clases de Derecho Civil y mis alegatos ante los Tribunales de Justicia.

Esta labor desconocida y modesta de las esposas es muchas veces la explicación de los éxitos profesionales de sus maridos. A los jóvenes que hoy reciben su título de Abogado les recomiendo ser cautelosos en la elección de sus esposas, a fin de hallar después en ellas la comprensión y colaboración inteligente que facilite sus tareas profesionales.

Debo también cumplir en este instante otro deber de gratitud. Cuando falleció mi padre yo tenía 17 años, era Bachiller en Matemáticas e iniciaba, junto con mi hermano, mis estudios de Ingeniería.

Como la situación económica de mi padre estaba muy comprometida, sus amigos nos dijeron que uno de nosotros debía emplearse. Don Ismael Valdés Vergara, uno de los mejores amigos de mi padre, agregó que si alguno de nosotros quería estudiar Derecho, él lo recibiría en su estudio cuando se recibiera de abogado. Yo acepté la proposición. Renuncié a la profesión de ingeniero, ingresé en el acto a la Escuela de Derecho y me empleé en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, como oficial supernumerario y con la renta de \$50 mensuales. Y allí tienen ustedes por qué son abogado y no ingeniero.

Obtuve mi diploma de abogado en 1904 e inmediatamente ingresé alestudio de don Ismael Valdés Vergara. Trabajé con él hasta su fallecimiento en 1916. Tuve a su lado un ejemplo de extraordinaria rectitud y laboriosidad, de constante estudio del Derecho y de esmerado respeto a todos los principios de la ética profesional.

Era su estudio uno de los más reputados de la época y contaba con una numerosa y escogida clientela.

Tuvo conmigo el señor Valdés Vergara, uno de aquellos rasgos que comprometen la gratitud. Teniendo que ausentarse a Europa por un viaje de varios meses, me llamó y me d'jo que quedaba yo a cargo de su estudio. Protesté, porque sabía que tenía

131

abogado

REVISTA DE DERECHO

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

132

Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep. 1964)

Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO

muchas causas importantes, algunas en tabla y temía que sus clientes no aceptaran el cambio de abogado. Todo fue inútil; me dijo que eso corría de su cuenta y me ví obligado a hacer frente a ese grave compromiso.

Ese rasgo de confianza, tam ilimitado, me dio fe en mis propias fuerzas y me impulsó a extremar mis energías para desempeñar lo mejor posible mi cometido.

A su regreso, el señor Valdés Vergara encontró su estudio en marcha, su clientela satisfecha de mi actuación y del fallo favorable de sus causas.

He expuesto estos antecedentes para dar a los jóvenes abogados que me escuchan el consejo de ser muy cautelosos al elegir el estudio en que entren a trabajar, porque no basta que se trate de un colega que tiene mucho trabajo, sino que hay que indagar con prudencia qué clase de trabajo es el que ejerce, porque más vale trabajar solo que mal acompañado.

Durante los largos años de ejercicio de mi profesión se formaron a mi lado varios jóvenes abogados que me prestaron su inteligente y leal colaboración.

Fueron ellos, don Benjamín Valdés Alfonso, don Jorge González von Marées, don Alfredo Santa María Sánchez, que fue abogado Director de la "Revista de Derecho y Jurisprudencia" y falleció prematuramente en plena actividad, y don Jul'o Philippi Izquierdo, nuestro actual Ministro de Relaciones Exteriores que honra este acto con su presencia.

A todos ellos les debo recuerdo y gratitud,

Pasaron los años y el voto de mis colegas de profesión me llevó durante varios períodos a la Presidencia del Colegio de Abogados, pero en el desempeño de ese honroso y laborioso cargo no hice sino seguir el ejemplo y las directivas de mi antecesor, don Carlos Estévez Gazmuri, que la muerte nos arrebató prematuramente.

En el desempeño de la Presidencia del Colegio ded qué mi atención preferente al Servicio de Asistencia Judicial de Pobres y a su constante desarrollo, y lo hice movido por un profundo sentimiento de justicia, que me hizo comprender que entre nosotros

abogado

Revista: Nº129, año XXXII (Jul-Sep. 1964) Autor: Colegio de Abogados de Chile

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

HOMENAJE A DON OSCAR DAVILA IZQUIERDO

133

no existía justicia para el pobre porque carecía de los recursos pecuniarios indispensables a su defensa y que esta indefensión iba creando en nuestro pueblo un profundo sentimiento de amargura y malestar.

Todo eso, señor Presidente, es cierto, pero lo que no ha dicho mi distinguido amigo es que eso es el resultado, no de una capacidad extraordinaria sino simplemente de un trabajo esforzado, de una constante disciplina y de una perseverancia tenaz en la consecución de los propósitos perseguidos.

Y me dirijo ahora a los jóvenes Licenciados que acaban de recibir sus diplomas de Abogado y les digo: que estudien y trabajen sin cesar, que ordenen sus vidas en una sólida disciplina y que mantengan su conducta en los preceptos rígidos de la ética profesional, y entonces verán coronados sus esfuerzos por un éxito brillante y merecido.

Y para terminar, señor Presidente, quiero decir que he recibido en estos días el último número de la "Revista de Derecho y Jurisprudencia", y recorriendo con la vista los nombres de sus fundadores he advertido que yo soy el único sobreviviente de todos ellos.

Es triste constatarlo, pero gracias a eso, al hecho de haber cumplido 60 años de ejercicio de la profesión, he recibido hoy este homenaje.

Me embarga un sentimiento de honda gratitud para vosotros, señores Ministros de la Excelentísima Corte Suprema, que rompiendo los moldes tradicionales de esta ceremonia, habéis permitido la realización de este acto.

Para ustedes, mis amigos y compañeros del Consejo General del Colegio de Abogados, que habéis querido honrar en esta forma mis 60 años de profesión, demostrando de este modo vuestra nobleza y generosidad: gracias, muchas gracias.